



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:56596/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el concurso cerrado interno que fuera convocado por RSG-2019-35-E-UNC, para cubrir un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) de la planta de la Dependencia 21 para cumplir funciones como Auxiliar del Centro de Interpretación Científica/Planetario del Parque de las Tejas y,

CONSIDERANDO:

Que obra en los presentes actuados la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo informado a fojas 40/41 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2020-66826-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Designar por concurso a la Sra. CARLA ANDREA PARELLO (legajo 53137) en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) de la planta de la Dependencia 21 para cumplir funciones como Auxiliar del Centro de Interpretación Científica/Planetario del Parque de las Tejas, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el Decreto 366/06 y OHCS N° 7/12.

ARTÍCULO 2º. - La Sra. CARLA ANDREA PARELLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

rn